

La lógica de la vaguedad. En torno a los presupuestos del sentido común crítico de Charles S. Peirce¹

Eduardo Manuel González de Luna

Introducción

La elucidación de los elementos pragmatistas en Thomas Reid (1710-1796) ha tenido recientemente un interés creciente; así como también las repercusiones que tuvo la *Escuela escocesa del sentido común* en el movimiento pragmatista original, no solo en Charles S. Peirce, sino también en William James y John Dewey.²

La influencia de Reid y la escuela escocesa sobre la filosofía de Charles S. Peirce fue reconocida por el fundador del pragmatismo en varias ocasiones. Diversos aspectos fundamentales del sentido común reidiano fueron adoptados casi por entero en el pragmatismo peirciano. Como muestra de esto basta mencionar que Peirce llamó a su primera filosofía la doctrina del *sentido común crítico*. En esta doctrina se adopta una teoría de la percepción, un realismo y varias tesis epistemológicas y psicológicas de raíz reidiana.

En este artículo mostraré algunos elementos de esta influencia, en especial al papel de la *vaguedad* en la adopción de creencias e inferencias indudables. Esta tesis es fundamental para explicar las certezas provenientes del *sentido común crítico* y del papel que éste juega como un antecedente del pragmatismo.

Comenzaré mencionando algunas de las razones que llevaron a Peirce a reformular y renombrar su doctrina original del pragmatismo, para luego continuar exponiendo el *sentido común crítico*, mediante una breve exposición comentada de sus seis caracteres, poniendo énfasis en los tres últimos, que es donde se expone su lógica de la vaguedad. Aunque centro la discusión principalmente en el artículo “Resultados del pragmatismo”, de 1905, re-

¹ Investigación realizada gracias al Programa UNAM-DGAPA-PAPIIT IN403017 “Sofística y pragmatismo”.

curriré a otros trabajos de Peirce y a otros autores para contextualizar mejor mis propios comentarios.

El sentido común crítico como antecedente del *pragmaticismo*

Peirce publica en 1905, “¿Qué es el pragmatismo?”,³ un artículo donde explica con detalle su versión particular de pragmatismo. En este escrito, Peirce examina los presupuestos de su propuesta, que decide renombrar *pragmaticismo*, para distinguirla de otras versiones de pragmatismo y evitar confusiones y malentendidos. Considera con detalle el significado de los términos filosóficos que utiliza en su doctrina, así como sus elementos de prueba, subrayando la importancia de la experimentación. Expone razones para renombrarla con un término “suficientemente feo para no ser secuestrado”: *pragmaticismo*.⁴ Con esto pretende separarse de aquellos que identificaban al pragmatismo con tesis como la variabilidad de la verdad, el experimentalismo ingenuo y el pluralismo relativista en general. Un supuesto básico que adopta es que todo desarrollo mental y todo aprendizaje tienen lugar en el contexto de una masa de concepciones ya formadas, contexto que determina el significado de aquello que concebimos y simbolizamos.

En el mismo año, en un artículo que lleva por título “Resultados del *pragmaticismo*”,⁵ Peirce enumera y discute seis caracteres distintivos de esta

² Se han identificado profundas similitudes y afinidades entre la filosofía del sentido común de Reid y los primeros pragmatistas estadounidenses. Cf. Adrian Sackson, “Avoiding broken noses: How ‘Pragmatic’ was the philosophy of Thomas Reid”, en *European Journal of Pragmatism and American Philosophy*, vol. 6, núm. 2, 2014, pp. 287-303; Peter Baumann, “The Scottish Pragmatist? The Dilemma of Common Sense and the Pragmatist Way”, en *Reid Studies*, vol. 2, núm. 2, 1999, pp. 47-57; Erik Lundestad, “The Skeptic and the Madman: The Proto-Pragmatism of Thomas Reid”, en *Journal of Scottish Philosophy*, vol. 4, núm. 2, 2006, pp. 125-137; Erik Lundestad, “The Necessity of Pragmatism: Overcoming the Stalemate of Common Sense”, en *Journal of Scottish Philosophy*, vol. 6, núm. 2, 2008, pp. 175-187, y P. D. Magnus, “Reid’s Dilemma and the Uses of Pragmatism”, en *Journal of Scottish Philosophy*, vol. 2, núm. 1, 2004, pp. 69-72.

³ Charles S. Peirce, “What Pragmatism is? (*The Monist*, 15, 1905)”, en Charles Hartshorne y Paul Weiss eds., *Collected Papers of Charles Sanders Peirce*. Cambridge, Universidad de Harvard, 1933 [CP 5.411-437] (“¿Qué es el pragmatismo?”, en Nathan Houser y Christian Kloesel, eds., *Charles Sanders Peirce. Obra filosófica reunida*. Trad. de Darin McNabb. México, FCE, 2012, t. 2, pp. 411-426).

⁴ Desde 1905 en los artículos de *The Monist* ya utiliza este término, si bien nunca abandonó por completo el nombre *pragmatismo*, pues lo continuó utilizando con cierta frecuencia.

⁵ Ch. S. Peirce, “Issues of Pragmaticism (*The Monist*, 15, 1905)”, en Philip P. Wiener, ed., *Charles S. Peirce: Selected Writings*. Nueva York, Dover, 1958, v. 15, pp. 481-499. [CP

doctrina, entre ellos la importante doctrina de las ideas vagas.⁶ Además, Peirce reformula su máxima pragmática en términos semióticos. Propone enunciar el significado del pragmatismo mediante una alternativa a su *máxima pragmática* que se refiera no a las concepciones, sino a los símbolos. El objetivo de este escrito es articular el *sentido común crítico* y el realismo escolástico, que considera ambas consecuencias del pragmatismo. Después de una breve discusión sobre la vaguedad, amplía su realismo para incluir en él a las “vaguedades reales” y “posibilidades reales” señalando que “es en la realidad de algunas posibilidades en lo que el pragmatismo quiere insistir”.⁷ Más adelante volveremos sobre este tema.

Ya anteriormente,⁸ el pragmatismo había sido definido originalmente por Peirce, en forma de una máxima pragmática, de esta manera: “Considérese qué efectos, que pudieran concebiblemente tener repercusiones prácticas, concebimos que tiene el objeto de nuestra concepción. Entonces, nuestra concepción de esos efectos constituye la totalidad de nuestra concepción del objeto”.⁹

Y en “Resultados del pragmatismo” Peirce la reformula en términos semióticos, según había ya sugerido en un ciclo de conferencias en Harvard,¹⁰ de la siguiente manera:

Voy a volver a enunciar esto con otras palabras, ya que a menudo se puede eliminar así alguna fuente insospechada de perplejidad para el lector. Esta vez lo expresaré en modo indicativo, tal como sigue: El significado intelectual total de cualquier símbolo consiste en el total de todos los modos generales de conducta racional que, condicionados a

5.438-463]. (“Resultados del pragmatismo”, en N. Houser y Ch. Kloesel, eds., *Charles Sanders Peirce. Obra filosófica reunida*, t. II, pp. 427-441).

⁶ Los editores de los *Collected Papers* denominaron a esta parte “Six Characters of Critical Common-Sensism”, que se ha traducido al castellano como “Seis caracteres del sentido común crítico”.

⁷ Según Fisch, el *pragmatismo* se había convertido en “el pragmatismo purgado de la escoria nominalista de su exposición original” (Max H. Fisch, *Peirce, Semeiotic, and Pragmatism*. Ed. de L. Ketner y C. J. W. Kloesel. Bloomington, Universidad de Indiana, 1986, pp. 227-248).

⁸ Ch. S. Peirce, “How to Make Our Ideas Clear (*Popular Science Monthly*, 1878, pp. 286-302)”, Reimpreso e incluido en *Collected Papers of Charles Sanders Peirce* [CP 5.388-410]. (“Cómo esclarecer nuestras ideas”, en N. Houser y Ch. Kloesel, eds., *Charles Sanders Peirce. Obra filosófica reunida*, t. I, pp. 172-188).

⁹ Ch. S. Peirce, “Cómo esclarecer nuestras ideas”, en N. Houser y Ch. Kloesel, eds., *Charles Sanders Peirce. Obra filosófica reunida*, t. I, p. 180. La traducción al castellano de las citas textuales de Peirce se toman de esta compilación.

¹⁰ Peirce planteó primeramente la reformulación de su máxima pragmática en “Three Types of Reasoning”, 1903. [CP 5.151-179].

todos los posibles deseos y circunstancias diferentes, resultarían de la aceptación del símbolo.¹¹

Los rasgos esenciales de la teoría son introducidos por Peirce en contraste con las características de la filosofía escocesa del sentido común de Thomas Reid,¹² a la que se refiere a veces como la “postura tradicional de los antiguos escoceses”. A continuación, presentaremos y comentaremos las ideas esenciales del *sentido común crítico* peirceano.

Los seis caracteres del *sentido común crítico*

Carácter 1. Las proposiciones y las inferencias indudables

El *sentido común crítico* admite que hay no sólo proposiciones indudables, como se sostenía en la escuela escocesa, sino también inferencias indudables. En cierto sentido, todo lo autoevidente es indudable, pero las proposiciones e inferencias que el sentido común crítico mantiene como originales, son indudables por ser acríticas, debido a que han sido fijadas mediante procesos lógicos y prácticos que han formado hábitos de conducta basados en experiencias previas, que dan como resultado el ejercicio de determinadas acciones y la expectativa de determinadas reacciones ante ciertas situaciones.¹³

Peirce llama “razonamiento” al proceso consciente, razonable, deliberado y autocontrolado, de fijación de una creencia por otra. Dichos procesos llevan consiguientemente a la formación de hábitos de acción; tal como ocurre en la indagación científica y la argumentación lógica.

Sin embargo, hay operaciones mentales que no son razonamientos en este sentido, pues en ellas somos conscientes de que una creencia ha sido determinada por otra creencia dada, pero no de que proceda con base en algún principio general.¹⁴ Tales procesos no deberían llamarse razonamientos sino *inferencias acríticas* y son indudables.

¹¹ Ch. Peirce, “Resultados del pragmatismo”, en *op. cit.*, t. II, p. 427.

¹² Cf. Thomas Reid, *An Inquiry into the Human Mind on the Principles of Common Sense* (1764). Chicago/Londres, Universidad de Chicago, 1970; Th. Reid, *Essays on the Intellectual Powers of Man* (1785). Cambridge/Londres, MIT, 1969, y Th. Reid, *Essays on the Active Powers of Man* (1788). Cambridge/Londres, MIT, 1969. También Keith Lehrer, *Thomas Reid*. Londres/Nueva York, Routledge, 1989 y Lynd Forgyson, *Common Sense*. Londres, Routledge, 1989.

¹³ Ch. Peirce, “Issues of Pragmatism”, en CP 5.440.

¹⁴ Un ejemplo es el “*Cogito, ergo sum*” de san Agustín.

Carácter II. La imposibilidad de explicitar las creencias e inferencias indudables

Intentar dar una lista completa de las creencias originales es imposible. Si bien los primeros filósofos escoceses intentaron enumerar las proposiciones del sentido común, sólo alcanzaron a dar una lista de ejemplos que no pretendía ser exhaustiva.¹⁵ Según Peirce, los aires de las ideas evolucionistas indican que estos elementos originales, proposiciones e inferencias, cambian de generación en generación y para los hombres reflexivos incluso de año en año. Pero estos cambios son tan imperceptibles que se mantienen casi constantes. Sin embargo, la variación de los elementos originales que el *sentido común crítico* mantiene en contra del sentido común reidiano confiere a ambas doctrinas rasgos epistemológicos radicalmente distintos. Mientras que, según Peirce, la filosofía de la escuela escocesa puede ubicarse dentro de un proyecto fundacionista apriorístico en el que los principios del sentido común son fijos e inmutables y cuya autoevidencia es de un nivel paralelo al de otros principios racionales, el *sentido común crítico* propone un modelo epistemológico naturalista y evolucionista, *a posteriori* y sintético.

En justicia, debemos señalar que Reid concebía al sentido común como una capacidad del mismo nivel que la propia razón, y posiblemente anterior a ella: aquella encargada de juzgar acerca de lo que es autoevidente. Y es por esto, que los principios de sentido común son los mejores candidatos para ser los primeros principios del razonamiento. Además, Thomas Reid concebía a los principios del sentido común como dones naturales enraizados en nuestra constitución fisiológica por lo que su fundacionismo es naturalista y puede considerarse un antecedente de la concepción instintiva del sentido común que Peirce defiende, como veremos a continuación.¹⁶

Carácter III. Las creencias e inferencias indudables son instintivas

La fijación de las creencias e inferencias del sentido común crítico es tan firme que según Peirce adquieren un carácter instintivo, pues son universalmente

¹⁵ Algunos de los primeros principios del sentido común de Thomas Reid son: 1. Existe todo aquello de lo que soy consciente. 2. Los pensamientos de los que soy consciente son los pensamientos de un ser que llamó mi propio yo, mi mente, mi persona. 3. Las cosas realmente han sucedido como yo claramente las recuerdo. 4. Nuestra propia identidad personal y nuestra existencia son continuas, acorde a como claramente las distinguimos. 5. Las cosas que distinguimos claramente mediante los sentidos realmente existen, y son lo que percibimos que son, etc. Cf. Th. Reid, *An Inquiry into the Human Mind on the Principles of Common Sense*.

¹⁶ *Ibid.*, vi.

compartidas y no cuestionadas a menos que haya una razón suficiente, desde un punto de vista práctico, para ponerlas en duda. Es esta utilidad práctica la que determina su carácter acrítico, no por ser verdaderas, sino porque no podemos ir “más allá de ellas”, en el sentido de que son elementos constitutivos del aparato lógico que usamos cotidianamente y en el cual se basa la conducta más básica, las disposiciones y expectativas innatas, y las “creencias indudables” en las que se basan los “modos primitivos de vida”,¹⁷ que son aquellos seleccionados naturalmente por su eficacia probada, en oposición a las creencias e inferencias del conocimiento científico y las prácticas sofisticadas de la ciencia, basadas en la razón y el consenso racional de los especialistas, pero altamente falibles. En relación con esto, más adelante, en un pasaje del carácter IV, Peirce afirma que la ciencia moderna, con sus microscopios y aparatos, y con sus enteramente nuevos accesorios para la vida, nos ha trasladado a mundos completamente diferentes del cotidiano,¹⁸ para los cuales no estamos instintivamente equipados. Es por esto, que la confianza en las creencias e inferencias de sentido común parece disminuir en la medida en que desarrollamos grados de autocontrol desconocidos para aquel hombre primitivo y surgen nuevas ocasiones de acción para las cuales las creencias originales no tienen suficiente autoridad.¹⁹ Esto es algo que, en opinión de Peirce, los filósofos escoceses no llegaron a divisar. Aunque Reid caracterizaba su filosofía como el punto de vista del vulgo, del hombre ordinario, no alcanzó a considerar su pérdida de eficacia con el desarrollo científico. Y esta diferencia es importante para entender el modo en el que Peirce reivindica el papel epistemológico del sentido común: aunque arraigado en el hombre que no es científico, el sentido común cumple una función de primer orden en la propia conducta científica como condicionante previo de la investigación. Es un fundamento inevitable, que no indudable, del cual partimos y sobre el cual el investigador plantea la crítica racional. A partir del carácter IV, Peirce desarrolla su exposición sobre la lógica de la vaguedad, por lo cual dedicaré más espacio a la exposición y comentarios de este tema.

Carácter IV. Elementos para una lógica de la vaguedad

Dice Peirce: “Incuestionablemente, el carácter más distintivo del Sentido Común Crítico, en contraste con el viejo filósofo escocés, reside en su insistencia de que lo acríticamente indudable es invariablemente vago”.²⁰

¹⁷ Ch. Peirce, “Issues of Pragmaticism”, en CP 5.445.

¹⁸ *Ibid.*, CP 5.513.

¹⁹ *Ibid.*, CP 5.511.

²⁰ Ch. Peirce, “Resultados del pragmatismo”, en *op. cit.*, p. 431.

Peirce comienza su argumentación definiendo algunos términos. Distingue entre lo *determinado* y lo *definido*; lo *general* y lo *vago*.

Un sujeto es *determinado* respecto de cualquier carácter inherente a él, o que se predica (universal y afirmativamente) de él, así como respecto a la negación de tal carácter [...] En todos los demás aspectos es *indeterminado*. Un signo [...] que sea en cualquier aspecto objetivamente indeterminado (es decir, cuyo objeto no esté determinado por el signo mismo), es objetivamente *general* en tanto que extiende al intérprete el privilegio de desarrollar más su determinación.²¹

Por ejemplo, la proposición: “El hombre es mortal”, es general. Ante la pregunta: ¿qué hombre?, la respuesta es que la proposición hace recaer explícitamente en el intérprete el aplicar su aserción al hombre u hombres que prefiera.

Por otra parte, “un signo, que a cualquier aspecto esté objetivamente indeterminado, es objetivamente *vago*, en la medida en que su ulterior determinación queda a cargo de algún otro signo concebible, o, al menos, en la medida en que no nombra al intérprete como a su delegado en este oficio”.²² Un ejemplo de vaguedad es: “Un hombre, a quien podría mencionar, parece ser un tanto engreído”. Se sugiere aquí que el hombre en cuestión es la persona a la que se dirige la aserción; pero el que habla no autoriza tal interpretación, o cualquier otra aplicación de lo que dice.

Así, cualquier proposición, una vez determinada su identidad, o es falsa o es verdadera. En tanto que, hasta que no esté determinada la identidad de una proposición, ésta puede ser verdadera y puede ser falsa.

Cuando un signo no es vago, se dice que es definido o *preciso*. El rasgo más distintivo del *sentido común crítico* es que sólo reconoce como proposiciones e inferencias acriticas aquellas que son *vagas*. Son vagas en el sentido de que son tan generales e indefinidas que es prácticamente imposible probarlas o refutarlas hasta que no son instanciadas, es decir, hasta que no deducimos de ellas proposiciones particulares que puedan ser contrastadas con la experiencia; momento en el cual tratamos con la creencia interpretada a la luz de una concepción global del mundo y no con la sola creencia general. Este rasgo es una consecuencia del carácter “constitutivo” de las creencias de sentido común en relación con el mundo en que vivimos. Los juicios del sentido común son juicios vagos debido a su ubicación especial en nuestro esquema cognitivo; son, podríamos decir, como los axiomas de una teoría.

²¹ *Ibid.*, p. 432.

²² *Idem.*

Según Peirce, el defecto más importante de la doctrina escocesa del sentido común es que esos filósofos no remarcaron con suficiente énfasis la extrema vaguedad de las creencias indubitables. Por ejemplo, nuestras acciones muestran que es imposible dudar de que hay un elemento de orden en el mundo; pero en el momento en que intentamos definir específicamente en qué consiste tal orden, la certeza disminuye y encontramos un espacio para la duda.

Pero si la doctrina escocesa falla en esta consideración, éste resulta ser un error afortunado. Pues es precisamente en la vaguedad de estas creencias de sentido común donde reside su seguridad. Y esto no es un accidente. Pues el cultivo de la fiabilidad es crucial para la conducta efectiva de los asuntos humanos.

Peirce consideraba que la lógica de la vaguedad había sido lamentablemente ignorada en la tradición filosófica, por lo que presenta una breve y penetrante reflexión sobre los aspectos epistemológicos relevantes acerca de este tópico. En la construcción del conocimiento, los humanos oscilamos entre dos polos, en uno de los cuales está la ciencia, suministrándonos información y precisión, y en el otro está el conocimiento cotidiano, y en particular el sentido común, proporcionándonos seguridad y corrección. La vaguedad es esa característica del conocimiento cotidiano gracias a la cual nos movemos confiadamente en el contexto general de la vida cotidiana, del cuestionamiento al sentido común se van estableciendo los modos de acción propios de la investigación científica y filosófica.

Algunas de las implicaciones fundamentales de la lógica de la vaguedad de Peirce, ha sido analizadas por Nicholas Rescher, de quien retomo las siguientes dos tesis para ampliar mi comentario:²³

Tesis 1: En la medida en que nuestro pensamiento es vago, la verdad es accesible incluso ante la posibilidad del error.

Para ejemplificar esto, podemos considerar una situación en la que aceptamos la verdad de la proposición (P o Q). Supongamos que la verdad de esta disyunción se basa completamente en la de P , mientras que Q es totalmente falsa. Sin embargo, creemos en la verdad de (P o Q) sólo porque estamos convencidos de la verdad de Q ; mientras que P es algo que realmente no creemos. Sin embargo, a pesar de nuestro error, nuestra creencia en la verdad de (P o Q) es completamente cierta.

Consideremos una instancia concreta: creemos que Nicolás compró algunos cactus porque compró unas biznagas. Sin embargo, de hecho, él no compró biznagas sino agaves. No obstante, nuestra creencia de que él compró algunos

²³ Cf. Nicholas Rescher, *Common Sense: A New Look at an Old Philosophical Tradition*. Milwaukee, Universidad Marquette, 2005, pp. 142 y ss.

cactus es incuestionablemente correcta. El error en el que hemos caído, aunque real, no es tan grave como para desestabilizar la verdad de nuestra creencia.

La ignorancia se refleja en la incapacidad de responder preguntas con precisión, lo cual no impide que podamos estar en lo correcto en lo general. Pero tengamos cuidado al considerar esto. Contestar una pregunta de manera informada no es sólo una cuestión de ofrecer una respuesta *correcta*, sino también un asunto de ofrecer una respuesta *precisa*. Si nos preguntan ¿cuál es la población de la Ciudad de México?; y respondemos “más de 100 y menos de 100 millones”, hemos dado una respuesta correcta, aunque quizás, por su imprecisión, no sea útil.

Entonces, la ironía de esto es que, en la medida en que nuestra ignorancia de asuntos relevantes nos lleva a ser vagos en nuestros juicios, podemos lograr con esto mejorar la probabilidad de estar en lo cierto. De donde se desprende la siguiente:

Tesis 2: Al obligarnos a hacer juicios vagos, la ignorancia mejora nuestro acceso a información correcta (aunque a costa de menos detalle y precisión). Por lo tanto, si he olvidado que Zapopan está en Jalisco, entonces, sin embargo, mi juicio más vago de que “Zapopan está ubicado en el occidente de México”, es correcto. Este estado de cosas significa que cuando la verdad de nuestras creencias es dudosa, generalmente buscamos la seguridad y hacemos juicios menos definidos y detallados para así mantenernos en lo cierto.

Carácter v. Una diferencia fundamental del sentido común crítico respecto de la doctrina tradicional es el gran valor que otorga a la duda

El *sentido común crítico* asume la *duda sistemática* como método, no a la manera cartesiana, que pretende cuestionar en bloque el conocimiento ordinario, sino como un instrumento para distinguir entre proposiciones de sentido común y el resto de las proposiciones. El *sentido común crítico* no acepta cualquier proposición como del sentido común, sino que por método busca agotar las posibilidades de la duda hasta llegar a encontrar aquello que en realidad es prácticamente imposible de poner en duda. Por otro lado, nunca podemos esperar la completa infalibilidad en la determinación de tales creencias.

Peirce sostenía una visión del conocimiento, y en particular de la ciencia, profundamente anti-cartesiana y enemiga de todo fundacionismo. Concebía a la percepción y al conocimiento como procesos inferenciales. Propugnaba que el conocimiento debe empezar en la experiencia, pero no entendida como “experimentalismo” o como primeras impresiones de los sentidos, sino como

todo aquello que encontramos al enfrentarnos con el mundo: “la producción mental completa”. No podemos partir de una duda fingida ni de condiciones artificialmente creadas, sino que la investigación de cualquier género debe comenzar con una pregunta real, con una duda real, y debe concluir estableciendo una creencia que responda a esa cuestión y que se convertirá, según la concepción pragmatista, en un hábito de acción. Para Peirce, no es posible un conocimiento en el vacío o que no dependa de otros conocimientos anteriores. En ese sentido, todo conocimiento tiene carácter inferencial, y depende de la experiencia y de la situación concreta de la que se parte. No es posible tampoco un conocimiento de la realidad intuitivo o introspectivo en un sentido *apriorístico*.

Este asunto se relaciona directamente con el tema del realismo. Para mostrar esto y ampliar el comentario debemos remontarnos a “La fijación de la creencia”, de 1877,²⁴ donde Peirce desarrolla una teoría de la duda y establece qué es dudar y en qué condiciones podemos considerar justificadamente que una proposición es realmente acrítica e indudable. Afirma que el establecimiento de la opinión es el fin último de cualquier indagación, y analiza cuatro métodos para desarrollar las indagaciones que llevan a fijar creencias: el de tenacidad (el método del hombre que se aferra a sus propias creencias y rechaza toda duda), el de autoridad (la aceptación de lo que otros nos imponen), el método *a priori* (el de creer lo que se tiende a creer según la propia razón) y el de la ciencia. El método de la ciencia es el único que está basado en la experiencia y presupone la existencia de cosas reales, independientes de nuestras opiniones, que afectan a nuestros sentidos según leyes regulares. El método científico supone que podemos saber cómo son esas cosas, y también que cualquier hombre con la suficiente experiencia y razón llegará a la misma conclusión. Por eso es superior a otros métodos, pues nos permite satisfacer nuestras dudas al determinar nuestras creencias, no por algo que dependa de lo humano, sino por algo permanente externo, por algo en lo que nuestro pensamiento no tenga efecto alguno.

Entonces, la noción de investigación científica de Peirce, que no se reduce a un mero experimentalismo y que sirve para investigar cualquier aspecto de la realidad, tiene como su fundamento el realismo. Peirce no es un idealista, como a veces se le ha considerado, sino que su trayectoria intelectual puede considerarse como una evolución hacia el realismo. Lo real es para Peirce aquello que es, independientemente de lo que nosotros podamos pensar sobre ello. En particular, Peirce adopta un tipo de realismo de los universales inspirado en Duns Scoto. Como Boler y Beuchot han caracterizado, en el ámbito

²⁴ Ch. Peirce, “The Fixation of Belief”, 1877. Se publicó originalmente en el *Popular Science Monthly*. El texto se encuentra en CP 5.358-387.

del problema de los universales, el realismo se contraponen al nominalismo. El nominalismo ve los universales como puros conceptos o meras palabras; en contra del realismo, que puede ser extremo (platónico), cuando se consideran los universales como entidades subsistentes, o moderado (aristotélico), cuando se ven los universales como dependientes de los individuos en los que se realizan. La posición de Duns Escoto ante los universales consistía básicamente en postular una naturaleza común que se halla dividida en las cosas individuales, teniendo en ellas una unidad menor que la numérica o real, pero mayor que la meramente racional.²⁵

Lo que distingue a las creencias de sentido común de, por ejemplo, las creencias empíricas en general, es que cuando surgen dudas acerca de éstas últimas como resultado de una investigación científica tendemos a abandonar la creencia, mientras que las proposiciones de sentido común no pueden ser puestas en duda fácilmente ni aun mediante los más rigurosos intentos de desaprobación. Peirce afirma, como ya hemos señalado, que las razones que nos llevan a mantener estas creencias originales residen en los hábitos que siempre han estado con nosotros sin cuestionamientos. Al ser tales creencias de la naturaleza general de los instintos, son premisas básicas y no requieren de pruebas precisas.

La hipótesis fundamental del método de la ciencia afirma la realidad de cosas independientes. Peirce justifica esta hipótesis acerca de un mundo independiente con el argumento siguiente, que apela al sentido común de los humanos:

Se me puede preguntar cómo sé que hay cualesquiera realidades. Si esta hipótesis es el único apoyo de mi método de indagación, mi método de indagación no debe usarse para apoyar mi hipótesis. La respuesta es ésta: 1) si no puede considerarse que la investigación prueba que hay cosas reales, por lo menos no conduce a una conclusión contraria; pero el método y la concepción en la que se basa permanecen siempre en armonía. Por tanto, ninguna duda sobre el método surge necesariamente de su práctica, tal como sucede con todos los demás; 2) el sentimiento que da lugar a cualquier método de fijar la creencia es el de una insatisfacción ante dos proposiciones incompatibles. Pero aquí hay ya una concesión vaga de que una proposición representaría *una* cierta cosa. Nadie, por tanto, puede realmente poner en duda que hay

²⁵ Cf. John Boler, *Charles Peirce and Scholastic Realism. A Study of Peirce's Relation to John Duns Scotus*. Seattle, University de Washington, 1963, pp. 147 y ss., y Mauricio Beuchot, "El realismo escolástico de los universales en Peirce", en *Anuario filosófico*, vol. 29, núm. 3, 1996, pp. 1 159-1 172.

reales, pues de dudarlo la duda no sería entonces una fuente de insatisfacción. La hipótesis, por lo tanto, es la que todo el mundo admite. De manera que el impulso social no nos lleva a ponerla en duda; 3) todo el mundo utiliza el método científico en un gran número de cosas, y sólo deja de hacerlo cuando no sabe cómo aplicarlo; 4) la experiencia del método no nos ha llevado a cuestionarlo, sino que, por el contrario, ha sido la investigación científica la que ha cosechado los más maravillosos triunfos en el modo de establecer opinión. Estos proporcionan la explicación del no cuestionar yo el método, o la hipótesis que éste presupone; y al no tener duda alguna, ni creer que la tenga nadie de aquellos en los que yo pueda influir, sería una mera verborrea seguir hablando de ello. Si hay alguien con alguna duda viva sobre el tema, dejemos que la considere.²⁶

El anterior argumento se apoya en el sentido común para defender la necesidad de adoptar a la hipótesis realista como un principio previo a cualquier proceso de indagación científica. En consecuencia, Peirce sostiene como punto de partida una particular forma de realismo, que consiste en la creencia en un mundo independiente de cosas externas con cualidades muy cercanas a las que percibimos ordinariamente, pero que a la vez se relaciona, desde una perspectiva epistemológica, con cierta forma de realismo científico, ya que el acceso al conocimiento de ese mundo real está determinado por la aplicación del método científico. Peirce, ninguno de los vanos mundos de “meras apariencias” o de oscuras realidades de “cosas en sí mismas” supuestos a lo largo de la historia de la ontología desde Platón, han representado un papel útil para la ciencia y el conocimiento del sentido común. Afirma que los enunciados sobre el *ser* (en un sentido metafísico ontológico) no tienen significado puesto que no tienen efectos concebibles, por lo que la filosofía debería investigar problemas generales capaces de ser estudiados por métodos científicos.

En cuanto a la verdad, para Peirce es la opinión sobre la que se llega finalmente a un acuerdo por aquellos quienes continuamente someten sus opiniones a la investigación experimental, y lo real es el objeto de tal indagación.

Pero las creencias acerca de lo real se fijan mediante un método con base en algo no humano, que es permanente y externo, y que afecta a cada hombre de tal forma que los resultados de la indagación sean los mismos:

Hay cosas reales cuyas características son enteramente independientes de nuestras opiniones sobre las mismas; estos reales afectan a nues-

²⁶ Ch. Peirce, “La fijación de la creencia”, en N. Houser y Ch. Kloesel, eds., *Charles Sanders Peirce. Obra filosófica reunida*, t. 1, p. 168.

tros sentidos siguiendo unas leyes regulares... y nos permiten llegar a conclusiones acerca de cómo son real y verdaderamente las cosas; y cualquiera, teniendo la suficiente experiencia y razonando lo bastante sobre ello, llegará a la única conclusión verdadera.²⁷

Las cosas reales, entonces, son el objeto de un consenso al que llegan los agentes racionales como resultado de la acción externa de la realidad sobre sus sentidos y en consecuencia sobre sus opiniones. La nueva concepción implicada aquí es la de una realidad expresada en un lenguaje común.

Carácter vi. Sobre algunas distinciones del sentido común crítico y otras teorías, en particular la escuela escocesa

La última característica es una justificación del nombre de la doctrina considerando el trasfondo filosófico que toma como base. Según Peirce, el *sentido común crítico* somete cuatro “opiniones” a un criticismo estricto: *a)* el mismo *sentido común crítico*; *b)* la escuela escocesa del sentido común; *c)* el psicologismo, la teoría de los que basarían la lógica, o la metafísica, en la psicología, o en cualquier otra ciencia especial, que para Peirce es la menos sostenible de todas las opiniones filosóficas que hayan estado en boga, y *d)* la filosofía de Kant.²⁸

Nos concentraremos en la segunda “opinión”, la escuela escocesa del sentido común: Según Peirce, la más clara diferencia entre él y Reid es que, si bien la posición de Reid era más acertada que la de Kant y otros filósofos, su debilidad reside en que parece concebir el sentido común como infalible. Luego debemos creer en el sentido común en la medida en que apoye a la investigación crítica y científica.

El *sentido común crítico* tiene un papel epistemológico cuya función es aportar un trasfondo contrastante y un fundamento ineludible en la investigación científica. Las creencias de sentido común son falibles, como lo son las creencias científicas. Pero es la crítica del método científico lo que nos permite alcanzar el consenso necesario para alcanzar un acuerdo acerca de la opinión verdadera. El sentido común no es verdadero, pero es una fuente de certeza, dada su fuerte estabilidad y universalidad. Sin embargo, es sólo mediante el método científico que podemos aproximarnos a la verdad de las proposiciones. En la concepción escocesa tradicional, del sentido común emanaba en cierto modo verdad. Este punto diferencia también a Peirce de otros defensores del

²⁷ *Idem.*

²⁸ Ch. Peirce, “Issues of Pragmaticism”, en CP 5.452.

sentido común, como G. E. Moore,²⁹ para quien los dictados del sentido común no son sólo ineludibles, sino también verdaderos.

En el último carácter del *sentido común crítico*, Peirce termina por adoptar un realismo escolástico, inspirado en Duns Scoto, en contra de las tesis nominalistas que a su juicio adoptan otros pragmatistas, y ésta es una de las implicaciones de su pragmatismo. La doctrina escolástica del realismo,

[...] se define habitualmente como la opinión de que hay objetos reales que son generales, entre los que se cuentan los modos de determinación de los singulares existentes, si es que, en efecto, éstos no son los únicos objetos tales. Pero la creencia en esto difícilmente puede escapar de ser acompañada por el reconocimiento de que hay, además, *vaguedades* reales, y especialmente *posibilidades* reales, pues siendo la posibilidad la negación de una necesidad, que es una clase de generalidad, es entonces vaga, como cualquier otra contradicción de un general. Efectivamente, el pragmatismo se preocupa más en insistir en la realidad de algunas posibilidades.³⁰

Conclusión

Pese a sus diferencias, podemos decir que el análisis de Peirce sobre el sentido común complementa a la noción de Reid más que la contradice, al introducir el papel de la crítica para el avance del conocimiento. Porque el primero estudia a la dinámica mediante la cual una creencia de sentido común adquiere precisión en la indagación científica derivándose a partir de primeros principios generales, problema que Reid no analizó con detalle. La principal diferencia estriba en que la epistemología de Peirce no es fundacionista en ningún sentido, pues todas nuestras creencias, aun las más instintivas, pueden sufrir cambios cuando son sometidas a la crítica racional. Reid, por el contrario, siguió la tendencia de su tiempo al sostener ciertamente un fundacionismo, aunque moderado, naturalista y pragmático, en relación con la existencia de un conjunto incuestionable de primeros principios del razonamiento: el sentido común. Además, Reid distingue entre estos primeros principios, y otros juicios o creencias del

²⁹ Cf. George E. Moore, "A Defense of Common Sense (1925)", en *Philosophical Papers*. Londres, George Allen & Unwin, 1959. Como Reid, Moore considera paradójicas las proposiciones escépticas debido a que van en contra de las creencias y acciones de las personas comunes. Se ha considerado que Moore busca proporcionar un paradigma de certeza absoluta, si es que la hay, cuando contrapone nuestra certeza de que existen las sillas que vemos en una habitación al escepticismo filosófico sobre los objetos materiales.

³⁰ Ch. Peirce, "Resultados del pragmatismo", en *op. cit.*, pp. 435-436.

conocimiento ordinario de una comunidad, que en ocasiones son llamados también de “sentido común”, pero que al ser de menor generalidad y más precisos que los primeros, son instancias que pueden ser sometidas a una crítica empírica y sufrir cambios en caso de que sean refutadas.

Por otra parte, ambos autores conciben al sentido común propiamente dicho como compuesto por nociones difíciles de precisar, al estar éstas de alguna manera implícitas en nosotros aún antes de aprender a razonar, siendo este carácter instintivo lo que les suministra en parte su certeza. Y también aceptan que, una vez formulados, los primeros principios se refieren siempre a cuestiones filosóficas de gran generalidad, como son las inherentes a la existencia de los objetos externos, a la identidad personal y de los otros, a la racionalidad común a todo ser humano, etcétera.

Peirce basa la fiabilidad de las creencias e inferencias del *sentido común crítico* en cuatro factores que son epistemológicos y pragmáticos: 1) Surgen de un acuerdo universal, que se manifiesta en la conducta que es comúnmente significativa para todos los hombres; 2) Su fuerza lógica es resistente a cualquier acto de voluntad para rechazarlas, esto es, en principio son acríticas, salvo que surjan razones de gran peso para ponerlas en duda; 3) Son los presupuestos inevitables de nuestra visión global del mundo; cumplen un papel similar a los axiomas de una teoría y por ello mismo no es posible dar una prueba de ellas ni la requieren; y 4) Son una fuente de certeza y por lo tanto es casi imposible encontrar razones reales para rechazarlas. Estos planteamientos estaban presentes también en la raíz de la doctrina tradicional de la escuela escocesa, por lo que, aunado a un realismo científico y escolástico, representan un antecedente del pragmatismo.

En cuanto a la lógica de la vaguedad y la indubitabilidad, tenemos un conjunto de creencias de las que no podemos dudar, pero que tampoco somos capaces de formular con precisión. Mientras más precisas hagamos estas creencias básicas se vuelven más susceptibles de cuestionamiento, en tanto que en su vagamente definida forma cotidiana adquieren la firme certeza de los fundamentos filosóficos. Sin un análisis previo, su contenido e implicaciones son tan plásticos que nada puede falsarlas o ponerlas en duda. En la vaguedad de una proposición de sentido común, cuando hay una amplia gama de indeterminación, una gran multitud de diferentes escenarios caben perfectamente bien en la descripción de eventos posibles compatibles con la proposición. Y esta vaguedad claramente proporciona una capa protectora para esa proposición contra una acusación de falsedad. Independientemente de cómo las cuestiones en realidad podrían estar dentro de un amplio rango de circunstancias y condiciones alternativas, la proposición permanece segura, su verdad no se ve afectada. Y en la práctica, sobre asuntos particulares, tal aproximación es a menudo suficiente. No necesi-

tamos saber exactamente cuánta lluvia caerá para que sea sensato llevar un paraguas.

Sea como sea, en términos de confiabilidad y verdad, es una característica clave del sentido común el ser vago e impreciso. De hecho, esta aparente deficiencia nos proporciona una ventaja en lo que respecta a la seguridad y estabilidad sobre los asuntos involucrados.

Para finalizar, Peirce elige el realismo escotista de los universales porque en su opinión, éste mantiene el mismo espíritu realista de la ciencia. Y todavía más, ve en el espíritu de la ciencia un espíritu de devoción cuasi religiosa hacia el descubrimiento de la verdad universal.